



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de septiembre de 2000
Español
Original: inglés

Cuarto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

I. Introducción

1. En su resolución 1316 (2000), de 23 de agosto de 2000, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) hasta el 15 de octubre de 2000 para dar tiempo para realizar actividades diplomáticas en apoyo del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka (S/1999/815, anexo).

2. En la misma resolución, el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que le informara sobre los progresos alcanzados en la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego y las resoluciones pertinentes del Consejo y que formulara recomendaciones para la adopción de medidas ulteriores por el Consejo. En el presente informe, preparado en atención a esa petición, se reseñan los acontecimientos ocurridos desde el tercer informe del Secretario General sobre la MONUC, de fecha 12 de junio de 2000 (S/2000/566 y Corr.1).

II. Acontecimientos políticos

3. Después de la reunión celebrada el 28 de julio por el Comité Político establecido en virtud del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, el 7 de agosto se celebró en Windhoek una cumbre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) con el objeto de examinar, entre otras cuestiones, formas de superar las dificultades con que se había tropezado en la aplicación del Acuerdo.

4. Posteriormente, el Presidente Chiluba de Zambia organizó y presidió una cumbre de las partes en el

Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka y países de la SADC, que se celebró en Lusaka el 14 de agosto. Participaron en la cumbre los Jefes de Estado de Bostwana, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, Swazilandia, Uganda y Zimbabwe. También participaron en la cumbre mi Representante Especial para la República Democrática del Congo, el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Secretario de la SADC.

5. La cumbre, que concluyó en la madrugada del 15 de agosto, al cabo de unas 18 horas de deliberaciones ininterrumpidas, no logró hacer ningún progreso con relación a las cuestiones mencionadas en el párrafo 3 *supra*, principalmente debido a la renuencia del Gobierno de la República Democrática del Congo a permitir el despliegue de tropas de la MONUC en territorio controlado por el Gobierno y aceptar a Sir Ketumile Masire como facilitador neutral.

6. En el comunicado publicado al final de la cumbre de Lusaka se acogió con beneplácito que las Naciones Unidas estuvieran dispuestas a iniciar el despliegue, reconociendo, al mismo tiempo, que las condiciones imperantes en la República Democrática del Congo no habían hecho posible su comienzo. En la cumbre se recordaron las garantías que los signatarios del Acuerdo de Lusaka habían dado el 23 de febrero de 2000 de que velarían por la seguridad, protección y libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas, y se instó al Gobierno de la República Democrática del Congo a cooperar plenamente con la MONUC y a satisfacer las condiciones necesarias para el despliegue.

Excepto el Gobierno de la República Democrática del Congo, los participantes en la cumbre reafirmaron su apoyo al facilitador neutral. Se hizo un llamamiento al Gobierno de la República Democrática del Congo para que reconsiderara su posición a fin de ultimar con rapidez las disposiciones relativas a la convocación del diálogo entre las partes congoleñas.

Misión del Enviado Especial a la región

7. En el período que abarca el presente informe, mantuve amplios contactos con dirigentes regionales, en particular el Presidente Chiluba. No obstante, a pesar de los esfuerzos desplegados por todos los interesados, el proceso de paz permaneció estancado. En consecuencia, adopté la decisión de despachar a un Enviado Especial a la subregión para que examinara las cuestiones pendientes con el Presidente Kabila y otros dirigentes regionales.

8. Con el consentimiento del Consejo de Seguridad, nombré al General Abdulsalami Abubakar, ex Jefe de Estado de Nigeria, mi Enviado Especial para que llevara a cabo la difícil misión. Los días 20 a 24 de agosto, el General Abubakar visitó Kinshasa, Lusaka y Addis Abeba para transmitir la posición de las Naciones Unidas respecto de la evolución del proceso de paz en la República Democrática del Congo al Presidente Kabila, así como al Presidente Chiluba y al Secretario General de la OUA, Sr. Salim A. Salim.

9. En su reunión con el Presidente Kabila, mi Enviado Especial reafirmó el mandato de la MONUC y destacó que la cooperación y el apoyo del Gobierno de la República Democrática del Congo eran indispensables para aplicar satisfactoriamente el Acuerdo de Lusaka. Pidió al Gobierno que pusiera fin a todas las hostilidades, garantizara la plena libertad de circulación de la MONUC y respetara las disposiciones del Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas concertado entre el Gobierno y las Naciones Unidas. Mi Enviado Especial destacó asimismo que el Gobierno debería dejar de participar en la campaña de difamación contra la MONUC y las Naciones Unidas que se llevaba a cabo en la prensa de Kinshasa o dejar de prestarle apoyo. Además, el General Abubakar destacó que no se podría avanzar en la aplicación de los aspectos militares del Acuerdo de Lusaka a menos que se permitiera la reanudación del diálogo entre las partes congoleñas. A ese respecto, también se debatió ampliamente la cuestión del facilitador neutral.

10. Aunque reconoció la firmeza del mensaje recibido, el Presidente Kabila sostuvo que los obstáculos que impedían la aplicación del Acuerdo de Lusaka no habían sido interpuestos por el Gobierno, sino por los “agresores”. Criticó a la comunidad internacional por dar la espalda a los problemas de su país y al hecho de que éste era víctima de una agresión. Insistió en que se adoptaran medidas urgentes respecto de la invasión de su país y en que la comunidad internacional pidiera a las fuerzas extranjeras no invitadas que lo abandonaran sin demora. Mi Enviado Especial informó oralmente a los miembros del Consejo de Seguridad sobre su misión a la región el 30 de agosto.

11. El 23 de agosto, fecha en que partió el Enviado Especial, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro del Interior de la República Democrática del Congo informaron conjuntamente a mi Representante Especial, Sr. Kamel Morjane, de que en adelante el Gobierno de la República Democrática del Congo autorizaría el despliegue de batallones de las Naciones Unidas en Mbandaka, Kananga, Kindu y Kisangani. Los ministros le comunicaron también que se habían relajado las restricciones a la libertad de circulación de la Misión y autorizaron el despliegue en Kinshasa de una pequeña unidad de apoyo al cuartel general militar de las Naciones Unidas, con la condición de que los efectivos sólo portaran armas mientras estuvieran de servicio. Posteriormente, la MONUC recibió una nota verbal de fecha 24 de agosto del Comisionado General del Gobierno encargado de los asuntos relacionados con la MONUC en la que se reiteraban, aunque con una interpretación algo diferente, los compromisos contraídos por el Gobierno que se señalan anteriormente.

12. Las medidas anunciadas por los ministros y confirmadas en líneas generales por la nota verbal representaban sólo algunas de las medidas concretas que mi Enviado Especial había propuesto al Presidente Kabila. En particular, el Gobierno no autorizó el despliegue en el territorio bajo su control de unidades militares especializadas de la MONUC de un país que posiblemente aportara contingentes, sin lo cual no podrán desplegarse otras unidades indivisas en el futuro próximo. Además, el mismo día en que se anunciaron las concesiones tan largamente esperadas, otro Ministro del Gobierno formuló una declaración pública por la que suspendía la vigencia del Acuerdo de Lusaka y pedía que se celebraran negociaciones directas entre la República Democrática del Congo, Burundi, Rwanda y Uganda bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la OUA,

así como conversaciones directas entre el Gobierno y los rebeldes.

13. En una carta que me dirigió el Presidente Kabila el 28 de agosto se reiteraban muchos de los pareceres expresados a mi Enviado Especial. El Presidente recordó que su país era la víctima de una agresión. Haciendo referencia a los tres enfrentamientos entre tropas rwanesas y ugandesas en Kisangani, el Presidente reiteró que el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka no había respondido a las inquietudes más importantes de su Gobierno, como el que se pusiera término a las hostilidades. Creía que el Acuerdo tenía defectos y que era preciso modificarlo con urgencia. En la carta, el Presidente Kabila también afirmó que habría que “desligar” el problema de la agresión de la cuestión de las dispensas políticas internas a congoleños. El Presidente propuso una mediación internacional para ayudar a acercar a las partes beligerantes por medio de negociaciones directas. No se mencionó opinión alguna respecto del despliegue de la MONUC.

14. Al día siguiente, no obstante, el Representante Permanente de la República Democrática del Congo dirigió una carta al Presidente del Consejo de Seguridad en la que comunicaba la posición de su Gobierno acerca del proceso de paz (S/2000/837, anexo). El Gobierno concluía que era preciso revisar el Acuerdo de Lusaka para reflejar los nuevos factores resultantes de los enfrentamientos en Kisangani y de la resolución 1304 (2000) del Consejo de Seguridad, de 16 de junio de 2000. El Gobierno reiteraba su opinión de que había que desligar la “guerra de agresión” del conflicto político entre el Gobierno y ciertas facciones armadas congoleñas y reiteraba la propuesta relativa a las conversaciones directas con las fuerzas extranjeras no invitadas. En la carta del 29 de agosto se señalaba también que el Gobierno había decidido moderar las “medidas de precaución” adoptadas hasta entonces respecto de la MONUC, en lo relativo al estatuto y a la circulación de las tropas de la MONUC, y se enumeraban las medidas que el Gobierno se comprometía a aplicar, similares a las comunicadas a mi Representante Especial el 23 de agosto por el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro del Interior.

15. El 11 de septiembre me reuní con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Yerodia, que visitaba las Naciones Unidas en calidad de Enviado Especial del Presidente Kabila a la Cumbre del Milenio. Aproveché la oportunidad para explicarle una vez más la posición de las Naciones Unidas respecto del despliegue de la

MONUC, poniendo de relieve las grandes dificultades que seguía experimentando la Misión, y mi inquietud por la continuación de las violaciones de la cesación del fuego por parte del Gobierno y de las fuerzas rebeldes y sus aliados. El Ministro expresó la opinión de su Gobierno de que las tropas de la MONUC deberían servir de fuerza de interposición. Cuando sugerí que ello podría estudiarse en la tercera etapa del despliegue de la MONUC, observó que el pueblo congoleño no comprendería los motivos de tales demoras y no podía esperar en vano.

16. Con respecto al diálogo entre las partes congoleñas, el Sr. Yerodia reiteró la petición de su Gobierno de que se sustituyera a Sir Ketumile en su función de facilitador. Lo insté a considerar la posibilidad de colaborar con un equipo de facilitación para que el proceso de paz pudiera avanzar, como propuso mi Enviado Especial en su visita a la región. El Ministro de Relaciones Exteriores indicó que como, según él, la ya fragmentada rebelión no existía ni podría sustentarse sin apoyo externo, su Gobierno deseaba entablar en lo sucesivo un diálogo directo con las fuerzas extranjeras no invitadas.

17. En sus contactos con altos funcionarios de las Naciones Unidas durante su estancia en Nueva York, el Sr. Yerodia reiteró que su Gobierno aceptaba el despliegue de tropas de las Naciones Unidas de manera similar a la indicada en los párrafos 11 y 14 *supra*.

Diálogo entre las partes congoleñas

18. Como se señaló anteriormente, el Gobierno de la República Democrática del Congo ha seguido rechazando al facilitador neutral del diálogo entre las partes congoleñas, Sir Ketumile Masire. Después de retirar su confianza a Sir Ketumile y pedir que la OUA propusiera un nuevo facilitador, el Gobierno precintó provisionalmente su oficina en Kinshasa el 20 de junio. En un intento por evitar el estancamiento, el Presidente Bouteflika de Argelia, en su calidad de Presidente de la OUA, intentó en vano organizar una minicumbre en Argel el 4 de julio. De forma similar, la ausencia de algunos dignatarios, como el Presidente Kabila, en el 36° período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrado en Lomé los días 10 a 12 de julio, frustró los esfuerzos por abordar la cuestión al más alto nivel. La cumbre aprobó una decisión en que se instaba a las partes congoleñas, en particular al Gobierno de la República

Democrática del Congo, a cooperar plenamente con el facilitador neutral. No obstante, en reuniones posteriores, el Gobierno de la República Democrática del Congo señaló que no estaba dispuesto a modificar su posición respecto del facilitador.

19. El 25 de julio, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo afirmó en una conferencia de prensa que la decisión de no cooperar con Sir Ketumile era irrevocable. El Sr. Yerodia añadió que a partir de entonces el Gobierno consideraba a la Asamblea Constituyente recién establecida el foro apropiado para un diálogo nacional. La Asamblea, integrada por 300 miembros designados por decreto presidencial, entró en funciones el 21 de agosto en Lubumbashi con el mandato de examinar el proyecto de constitución, elaborar leyes sobre instituciones políticas y supervisar las actividades del Gobierno. En la sesión extraordinaria que la Asamblea celebró el 13 de septiembre en Kinshasa, el Ministro de Justicia anunció el establecimiento de una comisión parlamentaria especial para el diálogo entre las partes congoleñas.

Misión de evaluación a Kisangani

20. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 1304 (2000), envié una misión a la República Democrática del Congo del 13 al 23 de agosto para que evaluara la pérdida de vidas y los daños materiales causados a la población civil de Kisangani como consecuencia de los nuevos enfrentamientos entre tropas rwandesas y ugandesas los días 5 a 11 de junio. La misión, encabezada por el Sr. Omar Bakhet, Director de la División de Respuesta de Emergencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), constaba de personal de diversos departamentos de las Naciones Unidas, acompañados por funcionarios de organismos de las Naciones Unidas con oficinas en Kinshasa. El equipo también recibió la asistencia de personal de la MONUC, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y organizaciones no gubernamentales con oficinas en Kisangani. La muerte repentina de un integrante del grupo de avanzada, ocurrida en Kisangani el 18 de agosto, demoró la llegada del resto del equipo a la ciudad hasta el 22 de agosto. A pesar de ese hecho lamentable, el equipo pudo visitar la ciudad, celebrar reuniones en Kinshasa y hacer una evaluación preliminar.

III. Acontecimientos en el ámbito militar

Violaciones de la cesación del fuego

21. En el período que abarca el presente informe, las partes siguieron llevando a cabo importantes operaciones militares. Además, ha habido indicios de que las partes han llevado a cabo intensos preparativos militares, como la adquisición de grandes cantidades de armas y equipo militar, el amplio reclutamiento de jóvenes varones y presos puestos en libertad, el readiestramiento de unidades de combate, el despliegue de avanzada de batallones y el refuerzo de las unidades de la línea de enfrentamiento.

22. Las hostilidades más intensas se registraron en la parte septentrional de la provincia de Équateur. Después de, según informes, bloquear el desplazamiento hacia el sur de elementos del Mouvement de libération du Congo (MLC) a lo largo del río Ubangi, las fuerzas del Gobierno y sus aliados hicieron retroceder a las tropas del MLC y tomaron la ciudad de Imese. Posteriormente, se informó de que las Fuerzas Armadas Congoleñas (FAC) habían avanzado hacia el norte, habían tomado Dongo y habían llegado hasta Libenge. No obstante, el 4 de agosto, el MLC afirmó que había detenido la ofensiva del Gobierno entre 50 y 60 kilómetros al sur de Libenge.

23. Una vez incorporados los refuerzos que, según informes, habían recibido las unidades de la Fuerza de Defensa del Pueblo Ugandés (FDPU), el MLC inició un contraataque masivo al sur de Libenge, que ocasionó un gran número de víctimas. El 10 de agosto, el Gobierno anunció su decisión unilateral de poner término a su ofensiva. En respuesta, el MLC pidió que las fuerzas del Gobierno se retiraran a la línea de separación de Kampala del 8 de abril. Desde entonces, los informes indican que el MLC tomó la ciudad de Dongo el 8 de septiembre, mientras que las FAC y sus aliados reforzaron sus elementos en Mbandaka. El 13 de septiembre, el Comandante de la Fuerza de la MONUC viajó a Gbadolite para reunirse con el Sr. Bemba, Presidente del MLC, a fin de intentar convencerlo de que detuviera las ofensivas del Movimiento.

24. Por otra parte, recientemente los Gobiernos de las vecinas República del Congo y República Centroafricana se han manifestado alarmados por que los enfrentamientos en la República Democrática del Congo,

especialmente en las zonas más cercanas a las fronteras, han repercutido en sus territorios. En particular, siguen ingresando a ambos países grandes cantidades de refugiados, y el tráfico marítimo del río Ubangi de importancia vital, ha quedado interrumpido, lo cual ha ocasionado grandes pérdidas económicas.

25. El 21 de agosto, el Representante Permanente de la República Democrática del Congo dirigió una carta al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2000/817) en que sostuvo que las fuerzas armadas de Uganda estaban preparando una ofensiva a gran escala. El Gobierno exigió que las fuerzas de Uganda y Rwanda se retiraran inmediatamente de Kisangani y del territorio de la República Democrática del Congo sin demora y que todas las partes se abstuvieran de todo acto ofensivo durante el proceso de separación y de retiro de las fuerzas extranjeras.

26. También hubo enfrentamientos de menor magnitud en la parte meridional de la provincia de Équateur, en las cercanías de Ikela, localidad estratégica a mitad de camino en la carretera entre Kisangani y Boende; según informes, tropas de la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD) y el Ejército Patriótico Rwandés (EPR) intentaron aislar ese importante puesto de avanzada. En la provincia de Kananga, la República Democrática del Congo denunció varios ataques por fuerzas del Gobierno al sur de Kabalo. La MONUC no ha podido verificar la exactitud de esas denuncias y ninguna de las dos partes parece haber obtenido ventajas considerables.

27. La situación militar y de seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo, especialmente en los Kivus, se mantuvo sumamente inestable. La CCD se ha quejado de que grupos armados favorables al Gobierno siguen llevando a cabo numerosos ataques en Kivu septentrional y Kivu meridional. Uno de esos ataques, ocurrido cerca de Uvira el 9 de julio, causó la muerte a un integrante del personal internacional de socorro. Otro incidente grave ocurrió el 10 de julio, cuando, según denuncias, combatientes interahamwe y mayi mayi atacaron un campamento de personas desplazadas en Sake, cerca de Goma. El 26 de agosto, un ataque con granadas cometido en Bukavu arrojó un saldo de 8 muertos y unos 40 heridos. Aunque los grupos armados responsables de esos ataques no son signatarios del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, hay denuncias persistentes de que reciben armas y adiestramiento de una de las partes.

La situación en Kisangani

28. Con arreglo a la resolución 1304 (2000), Rwanda y Uganda han retirado sus fuerzas a una distancia de unos 100 kilómetros del centro de Kisangani. Las unidades militares del EPR se han desplazado hacia el sur, mientras que las unidades militares de la FDPU se retiraron hacia el norte. Los observadores militares de la MONUC no pudieron confirmar los persistentes rumores de reinfiltración ni la presencia clandestina de soldados del EPR y de la FDPU.

29. No obstante, los elementos militares y políticos de la CCD han mantenido el control de la ciudad. El 8 de agosto, en una reunión con mi Representante Especial, los dirigentes de la CCD se mostraron dispuestos a retirar sus fuerzas de la ciudad conforme a un calendario que se convendría con la MONUC. A pesar de ese compromiso, la CCD amplió su presencia militar en Kisangani durante agosto, aduciendo la amenaza de un ataque de las fuerzas del Gobierno.

Retiro de las fuerzas extranjeras

30. El 22 de junio Uganda comenzó a retirar cinco batallones de la FDPU de la República Democrática del Congo, y caracterizó esa medida como gesto unilateral en apoyo del plan de separación de Kampala. Las autoridades ugandesas se comprometieron a retirar las demás tropas conforme a las disposiciones del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka. Los oficiales de enlace de la MONUC supervisaron la repatriación de las primeras tropas, que llegaron a Entebbe procedentes de Buta (provincia oriental) el 2 de agosto. Aunque los oficiales de la FDPU comunicaron a la MONUC que en vuelos posteriores se habían trasladado tropas a aeropuertos de Uganda central y septentrional, la veracidad de esa información no pudo determinarse.

31. El 8 de agosto, Rwanda anunció el regreso de 1.000 de sus tropas de la República Democrática del Congo. El mismo día, el Gobierno de Rwanda anunció una propuesta de que las tropas del EPR abandonaran ciertas posiciones de la línea de enfrentamiento para que se pudiera establecer una zona de separación amplia y definida, con arreglo al plan de separación de Kampala (S/2000/782, anexo). Los principales elementos de la propuesta, comunicados a mi Representante Especial, comprendían el desplazamiento de las fuerzas del EPR a unos 200 kilómetros de la línea de enfrentamiento, a una línea de separación intermedia

trazada a través de Kole, Bena Dibele, Lusambo, Lubao, Manao y Moba, y el posterior traslado a una línea cercana al río Congo que uniera a Lubulu, Punia, Kindu, Kibombo, Samba, Kongolo, Kabalo, Nyunzu y Kalemie.

32. El 28 de agosto, el Comandante de la Fuerza de la MONUC celebró conversaciones con altos funcionarios rwandeses en Kigali, tras lo cual envió detalles de la iniciativa de separación a las autoridades militares de la República Democrática del Congo. El Comandante de la Fuerza también escribió al Presidente en funciones de la Comisión Militar Mixta el 30 de agosto, dándole detalles de los planes de separación propuestos y pidiéndole que se sometieran al examen de la Comisión lo antes posible.

IV. Cooperación con la Comisión Militar Mixta

33. La MONUC siguió cooperando estrechamente con la Comisión Militar Mixta y mantuvo un equipo de oficiales de enlace en Lusaka a tal efecto. La Misión prestó asistencia en el despliegue y el apoyo logístico de comisiones militares mixtas regionales en Boende (provincia de Équateur), Kabinda (provincia de Kasai oriental), Kabalo (provincia de Katanga) y Lisala (provincia de Équateur). Los oficiales de enlace de la MONUC en actividad comparten oficinas con las comisiones regionales. No obstante, aún deben desplegarse representantes de Rwanda, la CCD y el MLC en la comisión regional de Kabinda. Además, la falta de recursos no ha permitido establecer la comisión regional de Kisangani.

34. Tras las reuniones celebradas por la Comisión Militar Mixta y el Comité Político en Lusaka los días 2 a 9 de junio, y en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, en la segunda semana de junio tuvo lugar un intercambio de prisioneros de guerra que consistió en lo siguiente: las autoridades de la República Democrática del Congo liberaron a 88 prisioneros rwandeses, Zimbabwe liberó a 43 prisioneros rwandeses y Rwanda liberó a 11 prisioneros de Namibia y a 35 de Zimbabwe.

35. En la siguiente sesión plenaria celebrada en Lusaka los días 26 y 27 de julio, la Comisión Militar Mixta examinó planes detallados de separación en cuatro líneas de enfrentamiento: Kabalo, Kabinda, Ikela y la carretera entre Kananga y Kinda. Antes de la

sesión plenaria, se habían debatido y aceptado en principio proyectos de propuestas. No obstante, la Comisión no pudo aprobar los planes una vez que el representante de la República Democrática del Congo anunció que tenía instrucciones de no aceptar la desmilitarización de Ikela y de abandonar la reunión a menos que la Comisión examinara la aplicación de la resolución 1304 (2000) del Consejo de Seguridad. Esa posición hizo que la Comisión suspendiera sus deliberaciones sobre el plan de separación.

36. En una reunión del Comité Político celebrada después de la sesión de la Comisión Militar Mixta, el representante de la República Democrática del Congo sostuvo que en la resolución 1304 (2000) del Consejo de Seguridad se reconocía que su país estaba siendo ocupado por fuerzas armadas extranjeras y que, por ende, su Gobierno pediría que se revisara el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, así como el mandato de la MONUC. En respuesta, la CCD y el MLC manifestaron su apoyo del Acuerdo de Lusaka.

V. Despliegue de la Misión

Despliegue actual

37. Al 15 de septiembre, la MONUC tenía un total de 258 oficiales de enlace y observadores militares. Dentro de la República Democrática del Congo, había equipos de oficiales de enlace militar destacados en los cuarteles generales de los movimientos rebeldes (Bunia, Gbadolite y Goma) y en las cuatro comisiones militares mixtas regionales (Boende, Kabalo, Kabinda y Lisala), además de Kinshasa. También se han destacado equipos de observadores militares en otras seis localidades (Gemena, Isiro, Kananga, Kindu, Kisangani y Mbandaka). Hay 24 oficiales de enlace destacados en las capitales de los países vecinos.

38. La MONUC siguió planificando e inspeccionando nuevos sitios para destacar equipos de observadores, labor en que tuvo un éxito limitado debido a las severas restricciones impuestas a la circulación de la Misión y a su acceso a diversos lugares. En muchas zonas, se sumó a las dificultades la falta de una cesación del fuego, pues las partes no se han mostrado dispuestas a permitir que se desplieguen observadores militares en las zonas de enfrentamiento. A comienzos de septiembre, seguían permaneciendo en Kinshasa observadores militares que no podían llegar a su destino sobre el

terreno debido a las dificultades que impedían su despliegue.

39. A pesar de los numerosos problemas que surgieron con las partes, la MONUC llevó a cabo inspecciones técnicas en Kisangani, Kananga, Mbandaka y Kindu para determinar si podían destacarse allí batallones de las Naciones Unidas. En todas estas localidades se plantean problemas logísticos importantes, por lo que se requiere la plena cooperación del Gobierno y otras autoridades, así como la entrega, cuanto antes, de los locales e instalaciones actualmente en poder de las fuerzas que ocupan esas localidades. Por diversas razones logísticas y de seguridad, se ha determinado que Kindu no reúne las condiciones necesarias y se estudia activamente la posibilidad de Kalemie. La MONUC inspeccionó también instalaciones para los cuatro cuarteles de sector necesarios para aplicar el plan de separación de fuerzas de Kampala. El primer cuartel sectorial interino, con una pequeña dotación de oficiales y personal militar, se estableció provisionalmente en Kisangani a principios de junio. Se está organizando un segundo cuartel interino en Kananga.

40. A pesar de las graves dificultades a que debió hacer frente, la MONUC estableció elementos de una base logística en Kinshasa en apoyo de los cuarteles y equipos de la Misión destacados en las provincias occidentales de la República Democrática del Congo. También se estableció una base logística interina en Goma. Gracias a la cooperación del Gobierno de la República Centroafricana, la Misión ha utilizado las instalaciones ocupadas anteriormente por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA) en el aeropuerto de Bangui, particularmente adecuadas como punto de partida para el despliegue de contingentes y equipos de observadores. Se prevé concertar en el futuro próximo un acuerdo sobre el estatuto de la misión con el Gobierno de la República Centroafricana.

Seguridad del personal de la Misión

41. La amenaza más grave que se cierne sobre el personal de la MONUC son los enfrentamientos extraordinariamente caóticos entre las partes beligerantes. Este riesgo fue evidente en junio en Kisangani, cuando personal de la MONUC que no portaba armas quedó atrapado en medio de un tiroteo entre tropas rwandesas y ugandesas. Los riesgos de este tipo son muy comunes en la provincia de Équateur. Los vuelos de la MONUC

a esa provincia son también vulnerables; por lo menos en una ocasión, el MLC amenazó con derribar los aviones de las Naciones Unidas que no se avinieran a sus restricciones del tráfico aéreo. El 31 de agosto en la provincia Oriental, un grupo de soldados armados de la Coalición Congoleña para la Democracia y el Movimiento de Liberación (CCD-ML) ocuparon los locales del equipo de observadores de la MONUC para protegerse de una facción contraria. Si bien este incidente se resolvió pacíficamente, dejó en claro la vulnerabilidad del personal de la MONUC que no porta armas.

42. En Kinshasa, en muchas ocasiones el cuartel general de la MONUC fue escenario de manifestaciones organizadas. La Misión también ha sido objeto de una inflamatoria campaña de propaganda organizada por los medios de información de Kinshasa, algunos de los cuales, según se sabe, están estrechamente vinculados al Gobierno. Causan particular preocupación las afirmaciones hechas contra diversos funcionarios de las Naciones Unidas. En una ocasión, tras la publicación de un artículo de especial virulencia, el funcionario en cuestión recibió amenazas de muerte y debió ser retirado de la MONUC. La inquietante índole de las denuncias contra los funcionarios de las Naciones Unidas, incluido mi Representante Especial, obligó al Sr. Bernard Miyet, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a enviar una carta, el 16 de agosto, al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo para protestar por la campaña y pedir que se procediera con moderación.

Cooperación de las partes

43. Las partes continuaron imponiendo considerables restricciones a la libertad de circulación de la Misión. El Gobierno de la República Democrática del Congo aún no ha sustituido el régimen de autorización de vuelos caso por caso por un régimen de notificaciones previas en bloque, medida fundamental para el buen funcionamiento de la gran flota de aviones que se necesita. Pese a las decisiones comunicadas a mi Representante Especial el 23 de agosto (véase el párrafo 11 *supra*), el nuevo procedimiento de notificaciones aún no ha comenzado a aplicarse satisfactoriamente. Los días 6 y 7 de septiembre se denegó autorización a la MONUC para que sus aviones aterrizaran en Mbuji Mayi. De la misma forma, a partir del 8 de agosto,

las autoridades militares de Mbandaka se han negado a autorizar el aterrizaje o despegue de los vuelos de la MONUC. De resultas de ello, el personal de la MONUC en esa ciudad experimenta necesidades urgentes de reabastecimiento.

44. Al mismo tiempo, el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) continúa bloqueando los esfuerzos de la Misión de desplegar su equipo en Basankuso, y, como se ha indicado más arriba, ha impuesto un sistema de autorización de vuelos en la parte septentrional de la provincia de Équateur. Por su parte, la Fuerza de Defensa Popular de Uganda (FDPU) ha limitado el acceso de la MONUC al aeropuerto de Lisala. Los días 11 y 13 de septiembre, la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD) se negó a autorizar los vuelos entre Goma y Kabalo previstos por la MONUC.

45. Pese a las numerosas gestiones que ha realizado, la MONUC no ha logrado obtener la cooperación necesaria de las autoridades civiles y militares locales en las cuatro localidades en que se ha propuesto destacar sus batallones. Fuera de una limitada cooperación de las autoridades locales de Kisangani, ninguna ha atendido a las solicitudes de la Misión de que les ayuden a encontrar sitios o locales adecuados. Tampoco se ha logrado concertar acuerdos respecto del uso de instalaciones de aeropuerto en las localidades de despliegue.

46. Como se ha indicado en informes anteriores, el despliegue de observadores de unidades regulares de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo presenta problemas logísticos particularmente agudos. La complejidad y el costo de la operación hacen imprescindible que las partes respeten plenamente las disposiciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Es inaceptable que, a pesar de la firma de dicho acuerdo, la MONUC siga experimentando graves dificultades en materia de autorizaciones de vuelos; impuestos directos e indirectos; cobros globales de combustible (que podrían aumentar los gastos operacionales de la MONUC en 10 millones de dólares al año); suministro de servicios de comunicaciones; y un tipo de cambio considerablemente desfavorable (23,5 francos congoleños por 1 dólar de los EE.UU., en comparación con el tipo de cambio de mercado, que llega a los 100 francos congoleños por dólar).

Despliegue de unidades regulares de las Naciones Unidas

47. El 4 de julio el Gobierno informó a la MONUC que no toleraría la presencia de “grupos armados extranjeros” en Kinshasa ni en las ciudades más importantes. Mi Representante Especial pidió aclaraciones, y el Ministro de Relaciones Exteriores le indicó que no se pretendía aplicar la restricción a todos los propuestos contingentes de las Naciones Unidas. El 14 de julio, la MONUC informó al Gobierno de la próxima llegada de una unidad de apoyo para el cuartel general. Sin embargo, en una declaración pública formulada el 21 de julio, el Presidente Kabila acusó a la MONUC de inactividad y de no proteger a su país de la agresión extranjera, y pidió a las Naciones Unidas que no desplegaran tropas armadas en Kinshasa ni en Mbandaka. Inmediatamente después de esto, mi Representante Especial se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, quien reiteró la posición del Gobierno consistente en prohibir el despliegue de tropas armadas de las Naciones Unidas en Kinshasa y en cualquier otra ciudad importante de la República Democrática del Congo.

48. En una reunión que celebró con mi Representante Especial el 23 de julio, el Presidente Kabila sostuvo la misma posición y se refirió a un “malentendido” entre las Naciones Unidas y el Gobierno en lo relativo al mandato de la MONUC. A juicio del Gobierno, la MONUC debía desplegarse exclusivamente en las zonas controladas por los rebeldes a fin de escoltar a las fuerzas armadas extranjeras hasta la frontera. Mi Representante Especial explicó al Presidente que la posición de las Naciones Unidas obedecía a las disposiciones de las resoluciones 1291 (2000) y 1304 (2000) del Consejo de Seguridad, relativas a la libertad de circulación y a la cooperación que había de extenderse a la MONUC. El Presidente Kabila pidió un período de reflexión para pasar revista a la situación. El 27 de julio el Gobierno reafirmó su oposición al despliegue de tropas de las Naciones Unidas en el territorio controlado por el Gobierno. Esta posición fue confirmada el 3 de agosto, en Nueva York, cuando el Ministro de Derechos Humanos, en calidad de Enviado Especial del Presidente Kabila, se entrevistó con los miembros del Consejo de Seguridad.

49. En vista de las restricciones impuestas por el Gobierno, la MONUC se vio obligada a aplazar el despliegue de la unidad de apoyo del cuartel general y del

equipo de reconocimiento de uno de los batallones que se preveía desplegar. El Gobierno de la República Democrática del Congo también continuó rechazando la posible aportación de contingentes de un país que iba a proporcionar el grueso de las unidades especializadas. Por lo tanto, han quedado pendientes los planes de desplegar unidades regulares.

50. A pesar de esos acontecimientos, la Secretaría ha continuado activamente los preparativos de la segunda etapa del despliegue de la MONUC cooperando estrechamente con diversos países que podrían aportar contingentes. Pese a sus esfuerzos, las Naciones Unidas aún no han recibido ofrecimientos de ciertas unidades especializadas indispensables, sobre todo para las operaciones de carga y descarga. Además, algunos batallones ofrecidos por determinados países siguen necesitando cierto equipo de importancia para ser totalmente operacionales. Una vez más hago un llamamiento a los posibles donantes para que consideren la posibilidad de proporcionarles el equipo y el adiestramiento necesarios.

Medidas prácticas necesarias para iniciar la segunda etapa del despliegue

51. De conformidad con la posición adoptada recientemente por el Gobierno de la República Democrática del Congo en el sentido de que autorizaría el despliegue de tropas de las Naciones Unidas en las cuatro ciudades propuestas (véanse los párrafos 11 y 14 *supra*), las Naciones Unidas prepararon una lista de las medidas prácticas necesarias para iniciar la segunda etapa del despliegue, lista que se hizo llegar el 11 de septiembre al Ministro de Relaciones Exteriores Yero-dia. Esas medidas prácticas indispensables, que se ajustan a las disposiciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas comprendían total libertad de circulación para la MONUC, medidas conjuntas de seguridad aérea en los aeropuertos, suministro de instalaciones en los aeropuertos y acceso a ellas, presencia de oficiales de operaciones aéreas de la MONUC en las terminales aéreas con ocasión del aterrizaje o despegue de aviones de la MONUC, acceso a los puertos e instalaciones portuarias fluviales, concesión de licencias y frecuencias de comunicaciones y solución de las cuestiones de los tipos de cambio y de la imposición de impuestos indirectos, así como otros requisitos indispensables.

VI. Aspectos humanitarios

52. En los tres últimos meses ha continuado empeorando la situación humanitaria en la República Democrática del Congo. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha calculado que el número de personas desplazadas aumentó de 1,4 millones en junio a 1,8 millones a mediados de septiembre, principalmente de resultas de los enfrentamientos entre tropas rwandesas y ugandesas en Kisangani, la intensificación de las hostilidades en los Kivus y las hostilidades en curso en la parte septentrional de la provincia de Équateur. Además, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados informa de que el número de refugiados congoleños en la República Democrática del Congo ha llegado a 85.000 y que hasta 20.000 de ellos pueden haber buscado refugio en la República Centroafricana. Debido a las hostilidades u otras dificultades, no era posible prestar asistencia humanitaria a un número importante de esos refugiados.

53. La Sra. Sadako Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, visitó la República Democrática del Congo del 21 al 23 de junio y se entrevistó con el Presidente Kabila para examinar cuestiones clave de la crisis humanitaria. Hizo hincapié en el costo humano del conflicto y pidió que el Gobierno lo tuviera en consideración en las negociaciones de paz.

54. Los organismos humanitarios de las Naciones Unidas recientemente han puesto en marcha una iniciativa importante en la provincia de Équateur para proporcionar un apoyo urgente a fin de salvar la vida de más de 400.000 personas afectadas por la guerra. Sin embargo, los organismos que participan en la operación están tropezando actualmente con grandes dificultades para que el Gobierno los autorice a desarrollar actividades en la parte meridional de la provincia de Équateur.

55. El número de personas que se estima que necesitan alimentos urgentemente en la República Democrática del Congo sigue siendo de unos 16 millones, es decir, aproximadamente el 33% de la población del país. El desarraigo de la población rural y la imposibilidad de que tengan acceso a sus fuentes de alimentos tradicionales, así como el empeoramiento de la situación económica, continúan siendo las causas básicas de esta difícil situación. La escasez crónica de alimentos se hace cada vez más crítica, sobre todo en las

comunidades de personas desplazadas en la parte septentrional de la provincia de Katanga (Pweto) y en la parte meridional de la provincia de Équateur (Bokungu-Ikela).

56. Se estima que los enfrentamientos entre fuerzas rwandesas y ugandeses librados en Kisangani a principios de junio causaron la muerte de hasta 760 civiles y el desplazamiento de unas 61.000 personas. Del 11 al 16 de junio los centros de atención médica atendieron a más de 1.740 civiles heridos. Entre el personal de los organismos humanitarios, resultó muerto un funcionario de Médicos sin Fronteras (MSF) —Bélgica/Holanda y tres funcionarios de las Naciones Unidas sufrieron heridas. Las minas y proyectiles sin explotar continúan constituyendo un peligro en la ciudad y sus alrededores. Los daños materiales sufridos en la ciudad comprendieron 4.000 casas dañadas o destruidas, más de 60 escuelas y otros edificios públicos dañados, incluidas la catedral católica y la central eléctrica de Tshopo, alcanzadas por proyectiles de artillería. También recibieron impactos de disparos los edificios ocupados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la MONUC y los MSF.

57. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y muchas organizaciones no gubernamentales han respondido activamente a la crisis de Kisangani. La MONUC proporcionó transporte aéreo y terrestre para hacer frente a la emergencia. Diversos donantes, entre ellos los Gobiernos de Bélgica, los Estados Unidos de América e Italia, así como la Unión Europea, proporcionaron asistencia financiera sin demora. En las primeras etapas de la crisis se transportaron por vía aérea 170 toneladas de alimentos de emergencia y otros artículos de Kinshasa a Kisangani y otras 172,5 toneladas de Goma a Kisangani; posteriormente se recibió asistencia complementaria.

58. La situación de la salud en el país ha continuado empeorando. La guerra, las condiciones sanitarias deficientes de la población desplazada y los residentes, y la malnutrición han creado condiciones propicias al brote y propagación de numerosas afecciones y enfermedades infecciosas, incluidas las enfermedades de transmisión sexual. Las mujeres y las niñas se encuentran entre los grupos más afectados por la crisis. Además de brotes epidémicos de cólera, meningitis, disentería y paludismo, la OMS ha informado de la aparición

y la reaparición de otras enfermedades graves, como la fiebre hemorrágica.

59. El UNICEF y la OMS, conjuntamente con Rotary International y diversos colaboradores nacionales e internacionales, pusieron en marcha la segunda campaña consecutiva de vacunación contra la poliomielitis en toda la nación. En las etapas primera y segunda se vacunó a más de 10,2 millones de niños en toda la República Democrática del Congo, es decir, al 96% del grupo al que estaba dirigida la campaña. Sólo en tres zonas sanitarias —situadas en la provincia de Équateur— no se llevó a cabo inmunización alguna debido a los combates entre las fuerzas del Gobierno y del MLC. En el interior del país, el personal de la MONUC prestó ayuda en la ejecución del programa de vacunación. La Sra. Carol Bellamy, Directora Ejecutiva del UNICEF, visitó la República Democrática del Congo del 10 al 13 de agosto y participó en la iniciación, en Mbuji Mayi, el 11 de agosto, de la segunda etapa de la campaña nacional de inmunización. La última etapa de la campaña comenzó el 15 de septiembre en Lubumbashi, provincia de Katanga.

60. En los Kivus, el aumento de los riesgos de seguridad para el personal de salud ha obligado a algunos organismos a suspender las operaciones humanitarias, lo que ha incrementado la vulnerabilidad de las personas desplazadas y de los residentes. Los civiles siguen siendo objeto de ataques de grupos armados, lo que causa un gran número de bajas y aumenta considerablemente los peligros de viajar por la zona.

VII. Derechos humanos

61. La situación de los derechos humanos en toda la República Democrática del Congo sigue causando gran preocupación. Después de mi informe anterior, la situación en las zonas controladas por los rebeldes ha empeorado considerablemente, pues hay indicios de que los beligerantes pueden estar aplicando una estrategia deliberada para aterrorizar a la población civil. La situación existente a las provincias orientales causa particular preocupación debido a la existencia de un gran número de bandas de milicianos armados, la desarticulación de la sociedad civil y la falta de estructuras gubernamentales. Los actos de violencia en la zona oriental suelen obedecer a consideraciones étnicas, sobre todo en Ituri y los Kivus. En este contexto, cabe hacer notar un alto número de asesinatos de mujeres y niños de origen rwandés.

62. En septiembre, la situación reinante en Bukavu causó gran inquietud debido al arresto y encarcelamiento arbitrario de cuatro miembros de la Asamblea Constituyente y a varios ataques con granadas que causaron la muerte de ocho personas. En Kisangani, los enfrentamientos entre las tropas rwandesas y ugandesas hicieron que los habitantes sufrieran extensos e indiscriminados bombardeos y actos de destrucción. Como resultado de ello, la situación de los derechos humanos en Kisangani se cuenta entre las más graves. No obstante, un hecho positivo es que recientemente la República Democrática del Congo autorizó al arzobispo Kataliko a que regresara a Bukavu, siete meses después de que esas autoridades se lo habían impedido. Según se ha informado, el 19 de septiembre se dejó en libertad a los cuatro integrantes de la Asamblea Constituyente que estaban detenidos.

63. En el territorio controlado por el Gobierno, a pesar del compromiso declarado de las autoridades de imponer una moratoria a la ejecución de las penas de muerte y de establecer una sala de apelaciones de las penas impuestas por los tribunales militares, continuaron registrándose ejecuciones si bien con menor frecuencia. Tampoco hay indicios de que vaya a reformarse el régimen de los tribunales militares. Este régimen se estableció para que se ocupara de casos de abusos de oficiales militares y de la policía y de robos a mano armada. Sin embargo, en estos tribunales se siguen enjuiciando a civiles tales como periodistas y opositores políticos acusados de otros delitos, en violación del derecho internacional. Además, pese a la imposición de penas de muerte, los acusados ante los tribunales militares no tienen derecho de apelación y, en algunos casos, no son representados por abogados. Recientemente, un fiscal pidió la pena de muerte para unos estudiantes culpables del delito menor de vandalismo.

64. También causa preocupación el reciente anuncio del Ministro del Interior de que el Gobierno enjuiciará, por “altos crímenes contra la seguridad del Estado”, a las personas no afiliadas a partidos políticos registrados que formulen declaraciones políticas. El Director de la rama especial de la policía nacional anunció que se detendría a toda persona que participara en actividades políticas no autorizadas. Como consecuencia de ello, el 22 de julio se detuvo a la dirigente del Movimiento Popular de la Revolución por pedir al Presidente Kabila que se reuniera con la oposición política y participara en el diálogo entre las partes congoleñas. Si bien el 8 de agosto la dirigente fue dejada temporalmente en

libertad para que recibiera tratamiento médico, se informó de que el 12 de septiembre había sido enviada nuevamente a la cárcel. Por otra parte, se ha detenido y encarcelado a diez miembros del Partido Unión Democrática y Progreso Social por haber celebrado reuniones del partido. Estas restricciones impuestas específicamente a la libertad de expresión y a la libertad de asociación contravienen totalmente los derechos humanos fundamentales, así como disposiciones enunciadas expresamente en el Acuerdo de Lusaka.

65. Recientemente, varias organizaciones no gubernamentales de derechos humanos han publicado comunicados en que denuncian violaciones graves de los derechos humanos en las zonas tanto en poder del Gobierno como de los rebeldes. Han hecho un llamamiento al Gobierno para que respete las libertades fundamentales y el estado de derecho e indicado que el desarrollo a largo plazo del país exige que los derechos humanos pasen a ser una preocupación fundamental, entendiéndose que los derechos humanos comprenden una auténtica participación política, una representación digna de crédito en el Gobierno y la responsabilidad ante la ley.

66. El Sr. Roberto Garretón, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo, visitó el país del 13 al 26 de agosto. Celebró reuniones con funcionarios civiles, judiciales y militares, con representantes de organizaciones de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, grupos religiosos, agrupaciones políticas y periodistas. Visitó también cárceles y centros de detención en las zonas en poder del Gobierno y de los rebeldes. El Sr. Garretón observó que el Gobierno había tomado diversas medidas positivas, entre ellas la promulgación del decreto de amnistía, que se había traducido en la puesta en libertad de varios cientos de prisioneros de conciencia. Sin embargo, quedaban por introducirse nuevas mejoras, como la reforma de los tribunales militares, la eliminación de la pena de muerte y la ratificación de los dos protocolos adicionales de los Convenios de Ginebra.

VIII. Protección de los niños

67. El 9 de junio el Presidente Kabila firmó un decreto por el que se prohibía el reclutamiento de menores de 18 años en las fuerzas armadas y el despliegue de niños soldados en las zonas de combate. El Sr. Olara Otunnu, mi Representante Especial para la cuestión de

los niños y los conflictos armados, acogió complacido la nueva ley e instó al Gobierno y a los grupos rebeldes a proceder inmediatamente a desarmar a los combatientes menores de edad, a sacarlos de la línea de combate y a devolverlos a sus hogares y escuelas. El 15 de mayo, el movimiento rebelde denominado Coalición Congoleña para la Democracia (CCD) también dio instrucciones para establecer una comisión interdepartamental encargada de la desmovilización y reintegración de los niños soldados en el territorio bajo su control. Sin embargo, la comisión aún no ha sido establecida.

68. Según informes de observadores de la MONUC, los beligerantes siguen reclutando niños y enviándolos al frente a prestar servicios de combate. Se ha informado de que en la zona oriental de la República Democrática del Congo la asistencia de los niños a la escuela ha disminuido marcadamente debido, en parte, al aumento de las prácticas de reclutamiento. Según las informaciones recibidas, los padres se muestran renuentes a enviar a sus hijos a la escuela por temor a que puedan ser reclutados por la fuerza.

69. La MONUC ha seguido proporcionando capacitación en cuestiones relacionadas con la protección de los niños a los observadores militares recién llegados e informando a todas las partes acerca de los derechos de los niños, en particular de la importancia de aplicar de inmediato las medidas de protección mínima. Durante este período, se envió a Goma a un asesor de protección de menores de la MONUC.

IX. Explotación de los recursos naturales

70. En una declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 2 de junio de 2000 (S/PRST/2000/20), el Consejo pidió al Secretario General que estableciera un grupo de expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas en la República Democrática del Congo. En consecuencia, el 31 de julio dirigí una carta a la Presidenta del Consejo de Seguridad en la que le informaba de que proyectaba nombrar Presidenta del grupo a la Sra. Satiatou Ba-N'Daw, ex Ministra de Energía de Côte d'Ivoire, y de que, asimismo, me proponía nombrar a otras cuatro personas para integrar el grupo. Los miembros del grupo se reunieron en Nueva York en la semana del 12 de septiembre, oportunidad en que se les proporcionó la información

necesaria. El grupo tendrá su base de operaciones en Nairobi, donde se prevé que comenzará a cumplir sus funciones hacia finales del mes de septiembre.

X. Aspectos financieros

71. La Asamblea General, en su resolución 54/260 A, de 7 de abril de 2000, me autorizó a que contrajera obligaciones, para su asignación mediante prorrateo, por una suma de 200 millones de dólares para atender a las necesidades inmediatas de la Misión y permitirle iniciar los preparativos logísticos para el despliegue escalonado del personal militar de los contingentes. Posteriormente en su resolución 54/260 B, de 15 de junio de 2000, la Asamblea, teniendo en cuenta la suma de 58,7 millones de dólares correspondiente a las obligaciones contraídas para la MONUC durante el período que terminaba el 30 de junio de 2000, me autorizó a utilizar durante el período de 12 meses que comenzaría el 1º de julio de 2000 la suma de 141,3 millones de dólares, que representaba el saldo de la cuantía respecto de la cual se me había autorizado a contraer obligaciones para la MONUC en la resolución 54/260 A.

72. Al 31 de agosto, la cuantía de las cuotas prorrateadas sin pagar a la cuenta especial de la MONUC ascendía a 136,4 millones de dólares. El total de las cuotas prorrateadas pendientes de pago en relación con todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 2.434 millones de dólares.

XI. Observaciones y conclusiones

73. En los tres últimos meses y, en particular, desde la aprobación de la resolución 1316 (2000) del Consejo de Seguridad, muchos de los interesados han redoblado los esfuerzos encaminados a reencauzar el proceso de paz en la República Democrática del Congo. Hay que reconocer, en particular, la dedicación y la perseverancia de los líderes regionales, que han trabajado sin descanso en pro de la consecución de este objetivo. También celebro la declaración emitida el 7 de septiembre por el Presidente del Consejo de Seguridad en relación con la República Democrática del Congo (S/PRST/2000/28), declaración que demuestra la importancia que la comunidad internacional asigna a esta cuestión de vital trascendencia.

74. Sin embargo, lamento tener que informar al Consejo de Seguridad de que los progresos logrados en la

aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka han sido mínimos, por no decir nulos. El Acuerdo de Cesación del Fuego ha sido violado sistemáticamente como resultado del recrudecimiento de las hostilidades entre el Gobierno y las fuerzas rebeldes y la Fuerza de Defensa Popular de Uganda en la zona septentrional de la provincia de Équateur. Las hostilidades no sólo han hecho peligrar el proceso de paz sino que, además, se han extendido a la República del Congo y a la República Centroafricana. Estos dos países están hondamente preocupados por la repercusión negativa del conflicto en las respectivas condiciones de seguridad, así como económicas y humanitarias, y han pedido apoyo internacional para hacer frente a la situación. Al mismo tiempo, la volatilidad extrema de la situación en los Kivus, caracterizada por enfrentamientos frecuentes y violentos entre efectivos de la Coalición Congoleña para la Democracia y el Ejército Patriótico de Rwanda y los grupos armados, también sigue siendo motivo de seria preocupación.

75. La elaboración del plan de separación aprobado en Kampala el 8 de abril se ha visto estancada desde fines del mes de julio, oportunidad en que el Gobierno de la República Democrática del Congo decidió retirarse de las deliberaciones de la Comisión Militar Mixta sobre el tema. Las posibilidades de llegar a un acuerdo sobre esta cuestión se han visto menoscabadas, además, por las recientes hostilidades, por las actividades en gran escala de reclutamiento y adiestramiento de efectivos, así como por el hecho de que continúe la adquisición de armas y municiones.

76. Durante este período, los movimientos rebeldes redoblaron los intentos encaminados a establecer un frente unido de oposición al Gobierno de la República Democrática del Congo. Mientras que el Movimiento para la Liberación del Congo y la Coalición Congoleña para la Democracia (Goma) han celebrado conversaciones con tal fin, más recientemente en Gbadolite, el 1º de septiembre, el Movimiento de Liberación de la CCD no ha participado en este proceso debido a persistentes luchas intestinas. Ello quedó demostrado claramente por el incidente acaecido el 30 de agosto en el que un comandante del Movimiento de Liberación de la CCD tuvo que buscar asilo en la zona de emplazamiento del equipo de la MONUC en Bunia.

77. Al mismo tiempo, las gestiones realizadas por las Naciones Unidas para ayudar a las partes a aplicar el Acuerdo de Lusaka se han visto frustradas por las persistentes restricciones impuestas a la libertad de circu-

lación de la Misión, por el incumplimiento de las disposiciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y por la oposición, hasta fecha reciente, al despliegue de efectivos de las Naciones Unidas. Además, tras una campaña de propaganda dirigida contra la MONUC ha aumentado la preocupación por la seguridad del personal de la Misión. A raíz del viaje de mi Enviado Especial, el Gobierno de la República Democrática del Congo autorizó el despliegue de efectivos de las Naciones Unidas en algunas zonas controladas por el Gobierno y anunció la atenuación de determinadas restricciones impuestas a la libertad de circulación de la Misión. Sin embargo, esas concesiones no estaban a la altura de lo que se había solicitado y aún no han sido aplicadas plenamente.

78. Además, el Gobierno de la República Democrática del Congo recientemente puso en tela de juicio la validez del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka y ha pedido su revisión. Si bien corresponde a los propios signatarios determinar si ha de revisarse el Acuerdo, cabe recordar que el Acuerdo constituye la base de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad en que se autoriza la presencia de la MONUC en la República Democrática del Congo. La claridad sobre esta cuestión fundamental constituiría una condición indispensable para toda decisión sobre el futuro despliegue de efectivos de las Naciones Unidas.

79. Asimismo, han menguado las perspectivas de una pronta aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Lusaka relativas al diálogo intercongoles, debido a que una de las partes se ha negado a cooperar con el Facilitador. Algunas declaraciones públicas negativas efectuadas recientemente en Kinshasa en relación con el Facilitador, no constituyen un buen augurio para la reanudación del proceso de facilitación.

80. A pesar de las dificultades con que se ha tropezado, se han producido algunos acontecimientos positivos. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3 de la resolución 1304 (2000), las fuerzas de Rwanda y Uganda se han retirado de Kisangani, aunque aún no se ha determinado si han sido redesplegadas en otras zonas de enfrentamiento. Asimismo, la puesta en libertad de prisioneros de guerra, en cumplimiento de uno de los aspectos fundamentales del Acuerdo de Lusaka, constituyó una medida valiosa de fomento de la confianza adoptada por las partes. El Gobierno de Rwanda también propuso un plan para la separación de las fuerzas de Rwanda y las fuerzas de la Coalición Congoleña para la Democracia en Kasai. Sería importante que en

las próximas reuniones de la Comisión Militar Mixta y el Comité Político, que, según lo programado, se celebrarán a fines del mes de septiembre, se examinase la situación y se considerasen ésta y otras propuestas formuladas en el contexto del proceso de paz. En estas reuniones también debería abordarse urgentemente, la cuestión de la continuación de las violaciones del Acuerdo de Cesación del Fuego.

81. El empeoramiento de la situación humanitaria y en materia de derechos humanos en toda la República Democrática del Congo constituye otra causa de grave preocupación. La población civil sigue pagando un precio inaceptablemente alto en el conflicto. Es en extremo inquietante que los intensos enfrentamientos militares hayan impedido el acceso de los organismos de asistencia humanitaria a muchas zonas, en particular a la región oriental de la República del Congo, lo cual ha privado a poblaciones vulnerables de la asistencia que tanto necesitan. La continuación de las hostilidades y la situación generalizada de inseguridad también han exacerbado la situación de los niños y requieren medidas sostenidas encaminadas a proteger sus derechos.

82. En vista de todos los factores mencionados precedentemente, recomiendo que el Consejo de Seguridad considere la posibilidad de prorrogar el mandato de la MONUC por un período de dos meses. Esa prórroga constituiría una señal de que las Naciones Unidas están decididas a seguir adelante con el proceso de paz en la República Democrática del Congo y, al mismo tiempo, indicaría a todas las partes que deben aprovechar esos meses para demostrar inequívocamente su voluntad de que progrese el proceso de paz y de que se creen las condiciones necesarias para la segunda fase del despliegue de la MONUC. Entre tanto, las Naciones Unidas seguirán haciendo los preparativos necesarios para el despliegue.

83. En este contexto, no es posible subestimar la importancia del diálogo intercongolesino. Evidentemente, no habrá una solución duradera del conflicto mientras las partes congoleñas no entablen un diálogo político valedero que conduzca a una nueva ordenación política. Deberían redoblarse los esfuerzos para ayudar a superar la aprensión que actualmente bloquea los progresos en esta esfera. En caso contrario, la falta de progreso en el diálogo intercongolesino podría significar la fragmentación del país, con todas las consecuencias que esa perspectiva tendría para toda la región.

84. Al mismo tiempo, persisten los informes inquietantes sobre la explotación ilegal de los recursos naturales de la República Democrática del Congo. Las utilidades de esas actividades ilícitas no sólo exacerban el conflicto sino que, además, enriquecen a quienes desean que continúen los enfrentamientos. Me complace que se haya establecido el grupo de expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas en la República Democrática del Congo y aguardo con interés el informe que me presentarán a su debido tiempo.

85. Cabe esperar que esta prórroga a corto plazo del mandato de la Misión será aprovechada prudentemente por las partes para reiniciar el proceso de paz. La comunidad internacional desea que se comprometan inequívocamente a ello, pues el éxito de las operaciones de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo depende fundamentalmente de la cooperación de los directamente involucrados. La falta de todo progreso en el proceso de paz haría que resultase difícil justificar no sólo el comienzo de la segunda fase del despliegue de las Naciones Unidas sino también la continuación del actual nivel de la presencia de la Misión en la República Democrática del Congo. Es evidente que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no pueden sustituirse a la voluntad política necesaria para lograr un arreglo pacífico.

86. Deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, al Comandante de la Fuerza y al personal militar y civil de la MONUC, así como al resto del personal de las Naciones Unidas que presta servicios en la República Democrática del Congo. Su incansable contribución a la causa de la paz en ese país en condiciones extremadamente difíciles es verdaderamente digna de encomio.

Anexo

Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo: contribuciones recibidas al 15 de septiembre de 2000

	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Total</i>
Argelia	12	1	13
Bangladesh	9	7	16
Bélgica		1	1
Benin	5	3	8
Bolivia	2		2
Burkina Faso	2		2
Canadá		2	2
Dinamarca	1	1	2
Egipto	12		12
Federación de Rusia	5		5
Francia	1	2	3
Ghana	8		8
India	8	3	11
Jamahiriya Árabe Libia	4		4
Jordania	2		2
Kenya		5	5
Malasia	2	7	9
Malí	3		3
Marruecos		4	4
Nepal	9		9
Níger	2	1	3
Nigeria	6		6
Pakistán	14	13	27
Perú	3		3
Polonia	1		1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	4		4
República Checa	3	1	4
República Unida de Tanzania	6	1	7
Rumania	11	1	12
Senegal	13	17	30
Suecia	1		1
Suiza		1	1
Túnez	6		6
Ucrania	4		4
Uruguay	11	8	19
Zambia	9		9
Total	179	79	258